



En relación con el proyecto de 2018 con **ID 9896 - Cierre al tráfico de la Calle Fuencarral completa, durante todo el fin de semana** y que se encuentra pendiente de ejecución (código 1: en estudio y análisis), se informa que en la actualidad el cierre temporal que se lleva a cabo es de dos domingos al mes, uno para la realización de actividades culturales y otro para la realización de actividades deportivas. El cierre, en ambos casos y teniendo en cuenta el tiempo necesario para montaje y desmontaje, va desde las 9 a las 16 horas.

Esta actuación se considera suficiente, no considerando conveniente ampliar el tramo cerrado al tráfico, tanto por la configuración de la zona como por las quejas recibidas de los residentes, ante las dificultades para circular.

Las causas de inviabilidad del proyecto son tanto el criterio número 17 de los Criterios de inviabilidad aplicables a los proyectos participativos, de inviabilidad técnica, como el núm. 4, al tratarse de una red básica, cuya actuación no depende únicamente del distrito sino también del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita que se incluya en el Decreto de Inviabilidades que se está preparando y que no forme parte de los nuevos presupuestos.

Firmado digitalmente a fecha de firma

LA COORDINADORA DEL DISTRITO

(P.S. Decreto Concejal Presidente Chamberí de 1 de julio de 2020)

Eva María García Camaño

Plaza de Chamberí, 4
28010 Madrid
Tel. 91 588 60 04 – 67 99
gdchamberi@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EVA MARIA GARCIA CAMAÑO - SECRETARIA DE DISTRITO DE CHAMBERI
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/07/2020 14:43:42
CSV : 9801FFD72E03EEF4

